

Expediente n.º: 330/2024

**Acta de la Mesa de Contratación y de Apertura de los Archivos electrónicos «C»**

**Procedimiento:** Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto.

**Asunto:** CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL EJE 3: TRANSICIÓN DIGITAL, DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE PATONES (MADRID), FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «C».

Reunidos en el día 26 de julio de 2024, a las 11:10 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la apertura de los archivos electrónicos «C» para la adjudicación del CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL EJE 3: TRANSICIÓN DIGITAL, DENTRO DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINO DE PATONES (MADRID), FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA según lo señalado en la cláusula decimoquinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La composición de la mesa es la siguiente:

— Concejal de Turismo, D <sup>a</sup> Rocio Gil, Presidenta de la Mesa.
— Secretaria-Interventora de la Corporación, D <sup>a</sup> . Inés de la Calzada, Vocal.
— Arquitecta municipal, D <sup>a</sup> . Esther García, Vocal
— Empleada pública municipal, D <sup>a</sup> . Patricia Hernán, Vocal.
— Empleada pública municipal, D <sup>a</sup> . Marta Castañeda, Secretario de la Mesa.

Vista la documentación de las proposiciones, siendo la misma extensa, la mesa procederá a valorar con arreglo a los criterios y a la ponderación establecidos en el Pliego.

Se procede a la apertura de los sobres «C», y se remiten al técnico de turismo para su valoración mediante informe que presentar a la mesa propuesta para hoy.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 11:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, estando los miembros conformes, redacto Acta que someto a firma de los presentes.



